

## Veinte Años de AFT

### Jesús Flórez Beledo.

Presidente de la SEF 1986-1989.

Catedrático de Farmacología.

Presidente de la Fundación Iberoamericana Down21.

---

**Felicidades, en primer lugar, a la revista “Actualidad en Farmacología y Terapéutica” en su 20º cumpleaños, deseándole que siga ofreciendo información solvente y actual sobre un mundo que tanto contribuye al bienestar de la sociedad.**

---

También al mundo de la discapacidad intelectual están llegando con inusitada fuerza y convicción los ejes vertebradores de la Farmacología de la Terapéutica.

Mi perspectiva en el mundo de la Farmacología y de la Terapéutica, o más bien mi foco de interés, ha cambiado y se ha adaptado a mis propias circunstancias vitales: de proyectarse hacia el amplio espectro de estas disciplinas en todas sus diversas categorías, como responsable último de un tratado de Farmacología que pretendió mantenerse actualizado y ser globalizador, se ha tornado a dirigir la mirada a un sector eminentemente minoritario como es el mundo de la discapacidad intelectual. Porque también a este mundo, por fin, están llegando con inusitada fuerza y convicción los ejes vertebradores propios de la Farmacología y de la Terapéutica.

La investigación sobre la discapacidad intelectual es gigantesca y abarca todas sus posibles vertientes en sus diversas etapas vitales: desde lo genético-molecular a la calidad de una vida plena, desde la etapa embrionaria a la ancianidad, desde lo estrictamente

biomédico a lo cognitivo y conductual. Es evidente que un campo tan amplio ofrecía sustanciales posibilidades para que la Farmacología y la Terapéutica introdujeran los instrumentos de sus respectivas identidades.

El mundo de la discapacidad intelectual está ávido por recibir y utilizar cualquier producto y ha aceptado con escasa crítica reclamos pretendidamente fundados en bases científicas. ¿Qué elemento ha venido a poner orden en un universo, hasta hace poco descabellado? Algo muy nuestro y específico: el ensayo clínico. Con sus exigencias, sus reglas y su rigor normativo. Es la auténtica prueba de fuego para que las innumerables posibles “dianas” terapéuticas descritas y ofrecidas por la investigación preclínica —en modelos moleculares, celulares, organoides o animales— pasen por el tamiz translacional que verifique la utilidad real de un producto. La industria farmacéutica es elemento indispensable en este proceso.

¿Qué elemento ha venido a poner orden en el universo de las terapias, hasta hace poco descabellado? Algo muy nuestro y específico: el ensayo clínico. Con sus exigencias, sus reglas y su rigor normativo.

Lo que resulta altamente gratificante es que las grandes editoriales están ya introduciendo en sus libros unos capítulos dedicados a la investigación farmacológica y terapéutica en la discapacidad intelectual, algo impensable hace un par de decenios. Sirvan tres ejemplos (por referirme sólo al campo específico en el que me muevo). La Editorial Annual Reviews, Inc., en su serie Annual Reviews of Pharmacology and Toxicology, incluye en el volumen del año 2022 un extenso capítulo dedicado a la farmacoterapia prenatal y postnatal del síndrome de Down (1), que por su calidad ha sido traducido íntegramente al español e incorporado a una monografía publicada por la Fundación Iberoamericana Down21 (2). La Editorial Elsevier-Academic Press, en el volumen 251 de su prestigiosa serie Progress in Brain Research, incluye un capítulo dedicado a la validez translacional e implicaciones de las farmacoterapias conseguidas en modelos murinos de síndrome de Down (3). Y, de nuevo, Elsevier en el volumen 62 de su serie International Review of Research in Developmental Disabilities, incluye un extenso capítulo sobre normativas en ensayos clínicos en personas con síndrome de Down(4).

En conclusión: una vez más, son la moderna concepción de la Farmacología y la sistemática garante de la Terapéutica las que están sentando las bases de lo que constituye uno de los pilares de los avances en la mejoría de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

## Referencias

1. Bartesaghi R, Vicari S, Mobley WC. 2022. Prenatal and postnatal pharmacotherapy in Down syndrome: The search to prevent or ameliorate neurodevelopmental and neurodegenerative disorders. Annu Rev Pharmacol Toxicol 62: 211-213.
2. Fundación Iberoamericana Down21. 2022. Terapia farmacológica: neurodesarrollo y neurodegeneración en el síndrome de Down. 120 pág. En: [https://www.down21.org/libros-online/libro\\_farmacoterapia\\_digital\\_Down21.pdf](https://www.down21.org/libros-online/libro_farmacoterapia_digital_Down21.pdf).
3. Rueda N, Flórez J, Dierssen M, Martínez-Cué C. 2020. Translational validity and implications of pharmacotherapies in preclinical models of Down syndrome. En: Dierssen M, Ed: Preclinical Research in Down Syndrome: Insights for Pathophysiology and Treatments, p. 245-268. Elsevier-Academic Press, Amsterdam.
4. Esbensen AJ, Schworer EK, Fidler DJ, Thurman AJ. 2022. Considerations for measuring individual outcomes across contexts in Down syndrome: implications for research and clinical trials. Int Rev Res Develop Disabil 62: 191-225.